San Lorenzo, 06 de mayo de 2024.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **CORPORACIÓN LEMURIA S.A. RUC N° 80048624-2** por un Precio Total para el LOTE 1 de Gs. **1.359.930.270 (Son Guaraníes un mil trescientos cincuenta y nueve millones novecientos treinta mil doscientos setenta) IVA incluido,** LOTE 2 DE Gs. **418.028.450 (Son Guaraníes cuatrocientos diez y ocho millones veinte y ocho mil cuatrocientos cincuenta) IVA incluido,** LOTE 3 de Gs. **374.060.800 (Son Guaraníes trescientos setenta y cuatro millones sesenta mil ochocientos) IVA incluido** y LOTE 4 de Gs. **546.250.900 (Son Guaraníes quinientos cuarenta y seis millones doscientos cincuenta mil novecientos) IVA incluido** para la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 13/2023 "EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA NUEVA CICLOVÍA-AD REFERENDUM" ID N° 438.601**, según R.I.M.S.L N° 598 de fecha 16 de abril de 2024 y R.J.M.S.L. N° 111 de fecha 24 de abril de 2024.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.

Adriana Villamayor de Curiel
Jefe de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo